



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 146
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las Trece horas del día diecinueve de Febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Catedrático, Mtra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero y Genaro Zamora Reyes representante alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica ; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dieciséis de Febrero de dos mil veinticuatro, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2024 – Julio 2024 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

Primero.- El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Segundo. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**

Francisco Ortiz



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 146
Consejo Técnico

Tercero. Designación para ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2024 – Julio 2024 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- A. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2024– Julio 2024 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; que por Programa Educativo a continuación se detalla:

INGENIERIA INDUSTRIAL

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el académico cumple con la licenciatura y maestría afín del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPICOS AVANZADOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL I** con 4 hrs., NRC 63664, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00 - 14:59 hrs. para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451).
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el académico cumple con la licenciatura y maestría afín del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. LILIANA YANET LOZANO ROSAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TERMODINAMICA** con 5 hrs., NRC 11112, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 09:00 - 09:59 hrs. para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451).
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el académico cumple con la licenciatura y maestría afín del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPICOS AVANZADOS DE MANUFACTURA I** con 4 hrs., NRC 89529, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00 - 19:59 hrs. para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 146
Consejo Técnico

INGENIERIA MECANICA – ELECTRICA.

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES** con 3 hrs., NRC 96471, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 19:00-19:59 hrs. para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451).
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MAQUINAS DE FLUJO** con 4 hrs., NRC 27957, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00-12:59 hrs. para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451).
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. GERARDO MARIO ORTIGOZA CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., NRC 96451, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 11:00-11:59 hrs. para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 146
Consejo Técnico

- B. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 73 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2024– Julio 2024 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; que por Programa Educativo a continuación se detalla:

INGENIERIA NAVAL

1) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el académico cumple con la licenciatura y maestría afín del Programa Educativo de **Ingeniería Naval** y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ALDO GIOVANI VAZQUEZ GUZMAN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE MATERIALES** con 4 hrs., NRC 17509, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 15:00-16:00 hrs. para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451).

INGENIERIA MECANICA – ELECTRICA.

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. OSVAR VAZQUEZ ARIAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROTECCIONES A SISTEMAS DE POTENCIA** con 4 hrs., NRC 17718, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 09:00-09:59 hrs. para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451).
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES** con 3 hrs., NRC 96473, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 07:00 - 07:59 hrs. para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451).

Francisco



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 146
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día diecinueve de Febrero de dos mil veinticuatro.

Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad

Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad

Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestro

Jorge Arturo Amador Roura
Alumno Consejero

Dra. Mariana Silva Ortega
Catedrática

Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez
Catedrático

Mtro. Josué Domínguez Márquez
Catedrático

Genaro Zamora Reyes
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -
Eléctrica

Manuel Saúl Pech Contreras
Representante alumno de Ingeniería Industrial

Bruno Sepúlveda Morales
Representante alumno de Ingeniería Naval